

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 25 DE ABRIL DE 2012.-

ASISTENTES:

ALCALDE:

D. Carlos Morchón Collado.

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Juan Antonio Obispo Herreros.

D^a. Lucía Guerra Coloma.

CONCEJALES:

D^a. Elena García Buey.

D. Roberto Martín Casado.

D^a. Ana Belén Martín Sánchez.

D. Miguel Angel Pérez López.

D. Santiago Pellejo Santiago.

D. Amador Aparicio Prado.

D. Jesús María García Ruiz.

D. Manuel Alvarez Campo.

AUSENTES:

D^a. María José Sánchez Asenjo.

D^a. Inmaculada Sánchez Sánchez.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Villamuriel de Cerrato, siendo las 18,30 horas del día 25 de abril de 2012, se reúne el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria, de conformidad con la convocatoria circulada al efecto, con la asistencia de los Sres. que al margen se indican y del Secretario de la Corporación, D. Alberto Blanco Nieto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, se procedió a la deliberación y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

Antes del inicio de la sesión, el Sr. Alcalde transmite el pésame de la Corporación a la Concejala María José Sánchez Asenjo por el reciente fallecimiento de su madre y un sobrino.

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Dada lectura del borrador del acta de la sesión anterior, relativa a la celebrada el día 30 de marzo de 2012, cuya fotocopia íntegra fue notificada a los Sres. Concejales de conformidad con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Manuel Alvarez Campo, portavoz del grupo de IU, solicita que en el punto sexto, relativo a la aprobación de un Plan de Ajuste al amparo del Real Decreto Ley 4/2012, dijo que se podrían realizar ahorros en festejos, en mantenimiento de jardines y estudiarse muy mucho el acudir a Planes Provinciales, yéndose solo a aquellas obras que sean absolutamente imprescindibles, contestando el Sr. Alcalde que este año a Planes Provinciales solo se ha ido con dos obras, y las dos son necesarias, una por el ahorro en agua de riego que la misma va a suponer, y la otra para evitar problemas cuando se producen lluvias muy fuertes en corto espacio de tiempo.

Tras lo anterior, e incluyendo en el acta de la sesión anterior los matices realizados por el Sr. Alvarez Campo, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda aprobar el citado acta.

PUNTO SEGUNDO: SOLIDARIDAD FAMILIARES FALLECIDAS VIOLENCIA DE GENERO.-

En cumplimiento del acuerdo de Pleno de 1 de julio de 2008, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda mostrar su solidaridad con los familiares de las fallecidas por violencia de género desde la última sesión ordinaria de Pleno, así como rechazar estos crímenes.

PUNTO TERCERO: RESOLUCIONES DE ALCALDIA, DE LA 11/12 A LA 13/12.-

Por la Alcaldía se da cuenta de las Resoluciones de este órgano municipal de la 11/12 a la 13/12, cuya copia obra en poder de los Sres. Concejales, quedando el Pleno enterado de las citadas Resoluciones de Alcaldía.

PUNTO CUARTO: INFORMES DE ALCALDIA.-

1.- Por Resolución de Alcaldía de 17 de abril de 2012, previos informes técnicos de Vodafone, Diputación Provincial y Servicios Jurídicos municipales de no realización de emisiones, se ha acordado arrendar 125 m² de finca matriz nº 27 de C/ Alemania, I Fase del Polígono Industrial para instalación de Estación Base de Telefonía, Centro de Concentración e Interconexión a VODAFONE ESPAÑA S.A. en el precio de arrendamiento de 8.137,20 €/año, IVA incluido, teniendo el contrato a suscribir vigencia desde el día de su firma hasta 5 años posteriores.

2.- El día 17 de abril de 2012 de 2011 se ha notificado a este Ayuntamiento la sentencia nº 9/2012 dictada en fecha 20 de enero de 2012 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia en el procedimiento ordinario nº 160/2011, promovido por Don JUAN RAMÓN VILÁ BENITO y Doña MARIA LUISA VACAS SÁNCHEZ contra el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de 21 de diciembre de 2010 sobre aprobación de la segunda liquidación parcial de gastos de urbanización de la UE 43 (Las Callejas). Dicha sentencia estima el recurso contencioso-administrativo y anula el acuerdo recurrido, sin condena en costas.

quedando el Pleno enterado.

Tras lo anterior, el Sr. Alcalde amplía información sobre el arrendamiento de un terreno a Vodafone, diciendo el portavoz del grupo socialista, Santiago Pellejo Santiago, que les ha sorprendido la adjudicación del arrendamiento de terrenos a Vodafone por la alarma social que este asunto causó en su día, preguntando porque no se ha realizado la contratación por concurso, respondiendo el Sr. Alcalde que se ha obligado a Vodafone a retirar la antena existente con anterioridad en el terreno arrendado, y se ha asegurado, con los correspondientes informes técnicos, la inexistencia de radicaciones de las instalaciones ubicadas en el terreno arrendado.

En cuanto a la forma de contratación del arrendamiento, el Secretario de la Corporación dice que al ser el arrendamiento por un plazo que no supera los cinco años se puede hacer la adjudicación sin acudir a subasta o concurso.

PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Con la palabra el portavoz del grupo socialista, Santiago Pellejo Santiago, pregunta cuando se va amueblar el Centro de Día y como se va a gestionar su funcionamiento, contestando el Sr. Alcalde que el Centro de Día no se puede amueblar porque la obra no está aún recibida por causas imputables al contratista de la misma, y en cuanto a la forma de gestión del Centro de Día, se está estudiando, pero no hay nada

decidido, añadiendo que no hay excesiva prisa, o esta es relativa por la situación económica, en el inicio del funcionamiento del Centro de Día.

De nuevo con la palabra el Sr. Santiago Pellejo solicita información sobre una noticia aparecida en prensa relativa a que este Ayuntamiento va a firmar un Convenio con el de Palencia para la gestión de las aguas residuales, contestando el Sr. Alcalde que no hay nada al respecto, y lo único que hubo antes de las elecciones municipales fueron reuniones a nivel del partido popular para el estudio de la gestión de distintos servicios entre los Ayuntamientos del alfoz de Palencia, pero en estos momentos no hay nada.

Santiago Pellejo Santiago dice que el programa de festejos aprobado por la Junta de Gobierno Local no está cerrado, añadiendo que esto mismo le sucedía al grupo socialista cuando gobernaba y de ello se quejaba el grupo popular, por lo que ruega que cuando algún asunto se lleve a Comisión, el mismo esté cerrado, recogiendo y aceptando el ruego el Sr. Alcalde.

Con la palabra la Concejala de Deportes, Elena García Buey, informa sobre las jornadas deportivas a realizar en el primer fin de semana de mayo, facilitando a los Concejales un borrador de las actividades a llevar a cabo, solicitando el grupo socialista que cuando el programa de esta actividad esté cerrado, se les facilite una copia del mismo, a lo que accede la Concejala de Deportes.

Con la palabra el Concejale de Economía, Miguel Angel Pérez López, informa sobre la celebración de una feria de empresas los días 1, 2 y 3 de junio de 2012 en el Pabellón Deportivo Provincial, añadiendo que ya hay 30 empresas interesadas en participar en esta feria, agradeciendo la información el grupo socialista.

No existiendo más puntos en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión, siendo al efecto las 18 horas y 55 minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Carlos Morchón Collado.

Fdo.: Alberto Blanco Nieto.